



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 14 MAR 2014

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0012926/2009 y sus agregados Exptes. 0021687/2013 y 0022026/2011, por el cual la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS solicita autorización para otorgar equivalencias de las actuaciones del estudiante Lic. Javier HOUSPANOSSIAN, y la designación del Tribunal de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución 1103 - HCD - 2011 se aprobó el procedimiento para el registro de la actuación Académica de los alumnos de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS;

Lo establecido en la Resolución N° 1103 – HCD – 2011, en su ANEXO I, punto B;

Lo aprobado por la Comisión Asesora y el Consejo del Doctorado;

Lo aconsejado por la Dirección de la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a fs. 124;

Que cuenta con el aval de la Escuela de CUARTO NIVEL y de la Secretaria Académica Investigación y Postgrado Área Ciencias Naturales a fs. 124 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099 -T- 2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Otorgar a la estudiante Lic. Javier HOUSPANOSSIAN las siguientes equivalencias:

- “2º REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS”.
- “2º REUNIÓN – PRESENTACIONES A REUNIONES CIENTÍFICAS – 4 CRÉDITOS”.
- “2º REUNIÓN – PUBLICACIONES CIENTÍFICAS – 7 CRÉDITOS”.
- “3º REUNIÓN – CURSOS ESPECÍFICOS – 2 CRÉDITOS”.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Autorizar a la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS a que emita las actas de equivalencias de las actuaciones del estudiante Lic. Javier HOUSPANOSSIAN.

Art. 3º).-Designar al siguiente Tribunal para actuar en la Tesis del Lic. Javier HOUSPANOSSIAN titulada: "REEMPLAZO DE BOSQUES SECOS POR CULTIVOS EN REGIONES SEMIÁRIDAS: SUS EFECTOS BIOGEOFÍSICOS Y BIOGEOQUÍMICOS SOBRE EL CLIMA".

Miembros Titulares:

- Dr. Eduardo Enrique MARTÍNEZ CARRETERO (Instituto Argentino de Investigaciones de las Zonas Áridas, Mendoza).
- Dra. Natalia PÉREZ HARGUINDEGUY (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).
- Dra. Ana María CINGOLANI (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Miembro Suplente:

- Dr. Guillermo FUNES (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales - Universidad Nacional de Córdoba).

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a los interesados.

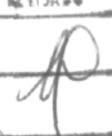

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERRAPIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 000118

Vpr/
REVISADO



OPERATIVA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA